

**Señores ACCIONISTAS
De La Compañía
COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO COMAREMAR S.A.
Presente.-**

En mi calidad de Comisario y de conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el periodo 2014.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera y el Balance de Resultado Integral, se desprende que se dio cumplimiento a los Art. 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, la aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera, "NIIF" como lo regula la Superintendencia de Compañías.

Se procedió al cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Además he observado cumplimiento en las declaraciones mensuales de los Impuestos al Servicio de Rentas Internas, en el Programa de Contribuyentes Especiales, así como el Anexo Transaccional, y Anexo de Relación de Dependencia.

Atentamente,



**ING. COM. JOHANNA PATRICIA MOREIRA RODRIGUEZ
COMISARIO**